



## **VII BIENAL INTERNACIONAL DE NUEVAS TÉCNICAS, CONCEPTOS Y DESARROLLOS EN ACUARELA. Caudete 2024.**

La **VII Bienal Internacional de Nuevas Técnicas, conceptos y desarrollos en Acuarela Caudete 2024** es un evento en el que se reunirá **la obra de 70 acuarelistas de distintos lugares del mundo**. Como en sus anteriores ediciones, pretende fomentar la acuarela contemporánea y la investigación en este medio, el uso de nuevas técnicas mixtas o tratamientos innovadores, permitiendo además la técnica pura en casos justificados.

### **BASES**

1. Se podrá participar con obras que tengan como base principal la acuarela, utilizándose cualquier variante en el soporte, pigmentos, tratamiento...
2. Las obras se presentarán únicamente bajo tres posibles tamaños para plano bajo relieve o volumen:
  - **Pliego entero de aproximadamente 56×76 cm**
  - **Medio pliego 38x56cm.**
  - **Cuarto de pliego 38x28cm.**
3. El procedimiento de selección constará de las siguientes fases.

**PRIMERA FASE. Preselección, del 8 de abril al 24 de mayo de 2024.**

Los aspirantes rellenarán **entre el 8 de abril y el 24 de mayo el formulario de inscripción** que se encuentra en **AQUÍ**:

**[HAZ CLIC AQUÍ PARA LA INSCRIPCIÓN \(Desde 8 abril al 24 mayo 2024.\)](#)**

**[Inscripción VII Bienal Internacional 2024.](#)**

(Es imprescindible una breve reseña del procedimiento y técnica empleada). En él se inscribirán un máximo de dos obras por autor y se enviará una foto de alta calidad, en formato **JPG, sin comprimir, con un mínimo de 1200 píxeles en su lado menor o 300 ppp** al correo: **[bienalinternacional@caudete.org](mailto:bienalinternacional@caudete.org)**

Para participar en la preselección, todos los aspirantes harán una inscripción única de 40 €. Este pago corresponde a los derechos de la primera fase. Además, todos los inscritos recibirán un ejemplar del catálogo que se editará con las obras seleccionadas. En ningún caso se reembolsará ni supondrá más derechos. El artista autoriza al ayuntamiento de Caudete a utilizar la imagen y obras de la Bienal para su difusión en diferentes soportes sin uso comercial, garantizando la no reclamación de derechos económicos sobre dichas reproducciones.

Este pago se hará por transferencia bancaria en la cuenta de:

**TALLER DE ARTE VILLA DE CAUDETE**

**Globalcaja: IBAN ES02 3190 0016 6160 3268 0727**

**O vía Paypal a la cuenta [bienalcaudete@hotmail.com](mailto:bienalcaudete@hotmail.com)**

**Indicando claramente el nombre del artista participante en la misma.**

En caso de realizarse por medio de transferencia bancaria, será imprescindible enviar un correo electrónico a: **[bienalinternacional@caudete.org](mailto:bienalinternacional@caudete.org)**, adjuntando justificante del pago a nombre del artista.

**SEGUNDA FASE. Selección del 3 al 11 de junio de 2024.**

Una vez recibidas las obras aspirantes, se hará una primera selección entre el **3 y el 11 de junio** y se publicará una lista con las **60 obras** elegidas, correspondientes a la capacidad de la sala.

A partir del **24 de junio** se comunicará a todos los aspirantes el resultado de la selección. En caso de que su obra haya sido elegida, deberá enviarla antes del **26 de julio de 2024** a la siguiente dirección:

**CASA DE CULTURA DE CAUDETE**

**VII BIENAL INTERNACIONAL DE NUEVAS TÉCNICAS EN ACUARELA**

## **C/. Las Eras 33.**

**02660 CAUDETE. (Albacete). España. Teléfono: +034 965 82 81 30**

La obra se mandará en tubo (si las condiciones de la obra lo permiten). El envoltorio deberá ser de una calidad que permita su utilización en el retorno. Los gastos de envío y devolución correrán a cargo de cada participante. La organización no se hace responsable de la posible parada y control en aduanas.

Una vez recibidas las obras, se comprobará que su calidad corresponde con la foto seleccionada. En caso de que la obra no corresponda fielmente a la foto enviada o se aprecie un tratamiento excesivo de la fotografía, la obra quedará descartada en segunda fase. Esto ofrecerá la posibilidad de que nuevas obras no seleccionadas en primera instancia puedan ser llamadas a esta segunda fase.

En caso de que la obra sea de calidad similar a la apreciada por vía digital, la obra quedará definitivamente seleccionada en segunda fase y así se le comunicará al autor.

1. El enmarcado de las obras correrá a cuenta de la organización sin cargo adicional alguno. Se hará con el máximo cuidado, lo que implica que en ningún caso se atenderá a reclamaciones por posibles daños.

2. Con las obras seleccionadas se realizará una exposición en la sala de exposiciones de la **Casa de Cultura de Caudete del 4 de octubre al 27 de octubre de 2024**. Y a continuación se expondrá en la Sala de Exposiciones del Auditorio y Centro Cultural Asunción de la Excma. Diputación Provincial de Albacete. Así mismo se publicará un catálogo que recoja las obras participantes. Un ejemplar del mismo se enviará a cada uno de los participantes en la bienal, incluidos los no seleccionados. Queda abierta la posibilidad de una itinerancia acordada con otras Salas de Exposiciones.

Dicha cesión de obra incluye así mismo, los derechos de reproducción, exhibición, divulgación y comunicación pública en su más amplia acepción, y a través de cualquier medio siempre citando título y nombre del autor.

3. Un jurado cualificado elegirá al ganador de la VII Bienal Internacional de Nuevas Técnicas, conceptos y desarrollos en Acuarela Caudete 2024, el cual recibirá el premio honorífico de la Medalla de oro de la Bienal. Se establecen también una medalla de plata y otra de bronce para el segundo y tercer clasificado. Una vez finalizada la exposición las tres obras ganadoras de las Medallas pasarán a formar parte de los fondos del M.I. Ayuntamiento de Caudete, para la futura sala permanente de exposiciones de la Bienal.

La asistencia al acto de entrega de premios por parte de los artistas galardonados es obligatoria, pudiendo la organización declarar nulo el premio en caso contrario. A todos los demás participantes se les entregará un Diploma de selección y participación en la Bienal. La organización correrá con los gastos de dietas y desplazamiento dentro del territorio nacional para la asistencia al acto de entrega de premios de los tres artistas galardonados.

4. De no expresarse lo contrario, una vez finalizada la exposición las obras serán devueltas a sus autores, excepto las premiadas que pasarán a formar parte de los fondos patrimoniales del Ayuntamiento de Caudete.

5. Todo autor que lo desee puede poner a la venta su obra indicándolo en el impreso de inscripción.

6. La sala cuenta con las medidas de seguridad adecuadas, el personal que manipula las obras cuenta con sobrada preparación, y los medios de envío son de reconocida solvencia, por lo que la organización declina cualquier responsabilidad por pérdida, sustracción o deterioro de ninguna de las obras; no suscribiendo póliza de seguro al efecto que cubra riesgo alguno.

7. La organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los anteriores puntos en caso de que por fuerza mayor fuese necesario.

**Organizan:**

Taller de Arte Villa de Caudete

M. I. Ayuntamiento de Caudete

**Colaboran:**

Excma. Diputación Provincial de Albacete

Cultural Albacete